En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolon Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Contratación Directa Nº 10/2013 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Institución Gubernamental"**, aprobado por Resolución N°048, de fecha 02 de setiembre de 2013 de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolon Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con la sección I ANEXO B numeral 18, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

R&N SERVICE
HECTOR FOT
L Y L COMERCIAL
EDV VENTAS Y CIA

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LUIS GARAY

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

EMPRESAS	R&N SERVICE	HECTOR FOT	LyL COMERCIAL	EDV VENTAS Y CIA.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	-	-	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI
Oferta Económica	5.820.000	6.960.000	14.200.000	15.550.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI
DOCUMENTOS FORMALES	-	-	-	-
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta.	SI	SI	SI	SI
Patente Comercial	SI	NO	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1268556	Nº 1268560	Nº 1268562	Nº 1268627
Fotocopia autenticada de la última DDJJ IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI	SI
Copias de Contratos anteriores	NO	SI	SI	NO

LUIS EARAY

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, ***surge la observación del Sr. Luis Luraghi Fleitas con C.I. Nº 2.171.268 en carácter de Propietario de la firma LYL COMERCIAL, manifestando que el monto multiplicado del ítem 10 de la planilla de la carta de ofertas de la firma R&N SERVICE altera el total del monto ofertado.***

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.
Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:03 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

LUIS GARAY
CI 1.321.826

OFERENTES